



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

519

PRIMERO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta al Presidente Municipal de Aquila, Michoacán, para que con la coadyuvancia de la Secretaría de Gobierno, instale a la brevedad una mesa de diálogo con los integrantes del Sindicato de Empleados al Servicio de dicho Ayuntamiento, con la finalidad de resolver satisfactoriamente el conflicto laboral que existe con los empleados agrupados en dicha organización sindical.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular de la Secretaría de Gobierno, al Presidente Municipal de Aquila, Michoacán, y a la Secretaría General del Sindicato de Empleados al Servicio del Ayuntamiento de Aquila, Michoacán, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 23 veintitrés días del mes de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**